

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 9 de Marzo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.243.

Cuestion de Marruecos

LA CIFRA DE LA INDEMNIZACION

Como podía preverse (y se ha previsto antes de salir el general Martínez Campos para Marruecos), el punto difícil para arreglarnos con el sultán estaba en la cifra de la indemnización, sobre todo porque el sultán tiene poco dinero, y al pedirle mucho, se le ponía entre San Marcos y la puente; entre la estrechez para muchos años y los riesgos de una guerra, que necesariamente acabaría mal para él si no contaba con el auxilio de alguna potencia europea, que, como en 1860, se atravesase en nuestro camino.

Tengo motivos para estar enterado respecto á este asunto, y si bien la discrecion me obliga á callarme muchos detalles, en el fondo de las cosas puedo entrar sin escrúpulos de conciencia.

He merecido durante mi estancia en Tánger muchas confianzas de muy distintas procedencias, y algunas sin previa iniciativa mia; lo que de esas confianzas aprovecho hoy, á nadie perjudicará.

Desde un principio las potencias europeas tuvieron interés en que España fijase una cifra de indemnización, no solo equitativa, sino que, además, no alcanzase un límite inasequible al tesoro sherifiano.

Dije ayer, y repito hoy, que esa cifra fue concertada con Italia é Inglaterra, á las cuales nos liga desde 1884 un tratado «sui generis»; la cifra concertada fue de 25 millones de pesetas.

Creo que á Francia le pareció en un principio la cifra algo alta; no porque creyese que pedíamos mas de lo que en rigor debíamos pedir, sino por la dificultad que para el pago de ella encontraría el sultán. A juicio de Francia, ó cuando menos de las personas cuyo parecer tomó esta nacion, el sultán podría pagar cinco millones al contado y diez millones al año que viene. Pasar de ahí sería crear al emperador serias dificultades. Pero, en todo caso, esto no pasaba de ser una opinion técnica, digámoslo así: Francia estuvo siempre dispuesta á apoyar la reclamacion española.

Desgraciadamente para la rapidez de las negociaciones, hubo en Tánger dos ministros que hasta última hora no supieron la cifra que reclamaba España, de acuerdo con las potencias: uno de ellos fue el ministro de Francia, y me consta que de esa ignorancia no es responsable el Sr. Moret: no puedo decir otro tanto respecto al otro caso. De aquí nació la duda, que durante algún tiempo abrigaron personas mal informadas, respecto á las intenciones del gobierno francés; y el mismo origen tuvo la esperanza del sultán de que Francia, cuando menos, abogaría por una reduccion de la multa, que por su incuria en el Riff le hemos impuesto, á

medias con la nacion española, que también paga otros cuantos millones por no saber tener buenos gobiernos, buena prensa, etc. .

Pero el 23 de febrero salió de Tánger la nota esplicita y definitiva del ministro francés, apoyando como equitativa y moderada la cifra de 25 millones de pesetas; era la que completaba la expresion de la voluntad unánime de Europa . . y ya no había nada que hacer en Tánger.

Así, pues, la cifra que indudablemente habríamos obtenido del sultán, si la hubiéramos mantenido sin vacilaciones, es la de 25 millones de pesetas. ¿Será esa la indemnización definitiva? No lo sé, y aún me inclino á creer que será menor.

Se me figura (sin dato seguro para afirmarlo, pero si con indicios, que me callo) se me figura, digo, que bien por haberse dejado influir, por algunas noticias pesimistas, bien por el deseo de dejar agradecido al sultán, nuestro embajador debe de haber recibido instrucciones que le permitan hacer alguna rebaja en la indemnización, con ó sin compensaciones.

Hasta que se sepa de cierto si hay ó no rebaja, si hay ó no compensaciones, si es probable ó no el agradecimiento del sultán, sería prematuro hacer la crítica de esta conducta.

Para agotar la historia en globo de la cifra de la indemnización, vayan unos renglones:

Se dijo que el general Martínez Campos pidió al sultán al principio 40 millones de pesetas; este rumor me consta que disgustó á alguna potencia europea. que vió en tal conducta (de ser cierta), algo como infraccion de un convenio.

Puedo decir (con la autoridad de una palabra que nadie pondrá en duda, ó mejor dicho de una firma) que el general Campos jamás regateó con el sultán. Se dijo «hemos gastado 40 millones, y acaso podríamos exigirte los; solo te pedimos 25». Y de esa cifra, si el general ha rebajado algo, será por las instrucciones que haya recibido del gobierno. Quizás en esas instrucciones, si las hay, puedan haber influido los informes del general embajador, encerrado en mala atmósfera para tratar con El Garnith; pero antes de las instrucciones no ha habido regateo alguno.—*Genaro Alas.*

La union republicana

JUZGADA POR LOS REPUBLICANOS

Para conocer el juicio que los jefes republicanos merecen á aquellos de sus correligionarios que piensan y hablan con independencia, no hay sino pasar la vista por el último artículo que don José Nakens ha publicado.

En ese artículo el intransigente revolucionario que opone siempre la sinceridad á los artificios de los partidos, dice:

«La union republicana ha muerto.

»¿No sería más gráfico decir que la han enterrado? Porque muerta ya lo estaba desde que hizo diputados á algunos señores. Allí cumplió su mision; allí terminó su existencia.

»Las causas de su muerte son las que vengo diciendo hace años: que los señores Zorrilla, Pi y Salmeron quieren la república, si, pero cada cual para él; que el primero vive bien en Paris, el segundo resuelve la vida con mucho desahogo en su bufete, y el tercero, de aspiraciones más modestas, no tiene tampoco que inquietarse por nada; que han llegado ya á la edad en que, sin una ambicion grande ó sin vivos deseos de servir á su patria, se prefiere á todas las agitaciones de la vida pública la tranquilidad serena del hogar, y que, émulos del perro del hortelano, ni comen ni dejan comer, prefiriendo todos la continuacion de la monarquía al triunfo de otra república que la que cada cual ha inventado para su uso particular.»

«No pueden decir claramente que no desean la revolucion, porque entonces se quedarían solos, pero hacen lo posible para que no venga. Cada uno le echa la culpa á los otros dos del desbarajuste que reina en la política republicana, pero ninguno tiene un rasgo de abnegacion para que cese. Si el uno deprime al ejército, el otro lo ensalza; si éste pide la separacion de la Iglesia y el Estado, aquél encomia las virtudes del clero que ha empedrado de huesos de liberales las montañas del Norte. Predica el uno las ventajas de la lucha legal, y el otro tira su acta en las calles de Barcelona para que la recoja el que quiera. Fundan éstos grandes esperanzas en la lucha parlamentaria, y sin pretexto ni razon justificados abandonan el Congreso; sostienen los otros que sólo por el procedimiento de fuerza puede restaurarse la república, y que cuentan con grandes medios, y se pasan ocho años sin hacer nada; y cuando se hace algo, ese algo consiste en mandar á la muerte á unos cuantos militares.

»Exagera el uno el sentido revolucionario hasta un punto que hace temer graves perturbaciones, y el otro el sentido conservador hasta un extremo á que no llega la propia monarquía; censura éste al gobierno porque no ha velado por el honor nacional en Melilla, y aquél aconseja que acabó la guerra de cualquier modo, porque España está pobre y puede morir algún soldado. Pide éste un partido solo; aquél encarece la necesidad de que haya tres.

»No han aprendido nada desde que el uno mató una monarquía y los otros dos contribuyeron á perder una república. Siguen lo mismo, colocando sus personas sobre principios y formas de gobierno.»

Si Nakens juzga con tamaña severidad. «El Nuevo Régimen», ó sease D. Francisco Pi y Margall, se expresa de este modo:

«Lo hemos preguntado ya otras veces: ¿para qué ha servido la union republicana? Solo para las elecciones. No ha traído á la causa de la república ni fuerzas ni recursos. Cerrados los comicios, apenas si se ha reunido. Ha celebrado pocas sesiones, y en muy pocas ha dejado de descubrir la heterogeneidad de sus pensamientos.

»Para la revolucion ha sido, como en el número anterior decíamos, más una rémora que un estímulo. No tenía identidad de juicios ni aun para los procedimientos. Podrá ahora cada partido recurrir á los que crea más eficaces para el triunfo de su causa, y no habrá de perder en consultas las ocasiones que se le ofrezcan. Podrá, si quiere, pedir á los demás que le ayuden: obténgalo ó no lo obsenga, obedecer á sus propios impulsos.

»Nosotros desde un principio pensamos como en la hora presente. Pedíamos, no la union, sino la fusion de todos los partidos en uno; cuando menos, la adopcion de un solo programa. ¿Qué exigíamos para tanto? Sólo que se reconociera sin distingos ni reservas la antonomia de las regiones y los municipios.

»Habríamos dejado á las Cortes, de haberlo obtenido, la determinacion de las facultades del Estado. Sin habernos concedido lo que pedíamos, habría sido insensato en nosotros comprometernos á desaprovechar el momento revolucionario. A todas las revoluciones les marca y señala el rumbo en los primeros días la voluntad del pueblo: no podíamos renunciar á influir en él sin haber logrado por lo menos la admission del principio en que nuestro sistema federal descansa.

»Habría sido suicida cualquiera otra conducta. Vigente la actual organizacion después de la victoria, daría los mismos resultados bajo la república que bajo la monarquía. La máquina electoral funcionaría como hoy funciona, y traería inevitablemente consigo el falseamiento de las urnas. Subsistiría el unitarismo, y con él todos los males que lo acompañan.»

O lo que es igual: á una revolucion hecha para colocar en la cumbre del poder á D. Manuel Ruiz Zorrilla, habría de seguir otra para acabar con el unitarismo, que cada día con mayor fuerza representa este señor.

¿Qué halagüeño porvenir!

Desde Melilla

EL INTERIOR DEL RIFF

EXCURSION AL INTERIOR

Melilla 3.—Como no me es posible comunicar desde Melilla las noticias recogidas en el campo moro, trasmito

por Málaga los detalles de la «Jonta» magna celebrada en Kasba Serguan.

Sali, como anuncié, de Melilla á las once de la noche, á bordo de un cá-rabo, que me condujo mas allá de los límites españoles, á orillas de la laguna de Puerto Nuevo.

Allí me esperaba uno de los moros principales de Kebdana, que se había comprometido á llevarme, garantizando mi seguridad personal, á la kábila de Beni-Furor, distante ocho leguas del lugar de la partida.

Como es natural, para no llamar la atención, yo iba vestido de moro.

Cuando desembarqué se adelantó á recibirme el moro Hefcha, de los principales de Kebdana, quien me felicitó calurosamente porque, á juzgar por mi aspecto, nadie podría decir que yo no pertenecía á la flor y nata de la gente rifeña.

Nos pusimos en marcha después de media noche.

En la cabalgata iban seis moros, y el periodista Sr. Salvatolle y yo.

DESDE EL GURUGÚ

A las dos de la madrugada habíamos ya ganado la altura del Gurugú, llamada entre los moros Benisicar.

Es indecible la emoción que sentí al contemplar las llanuras que se extienden hacia el Sur, llanuras de que no pueden formar idea los habitantes de Melilla.

A la luz de la luna examiné aquellas tierras, antes desconocidas para mí.

La montaña está poblada en grandes extensiones de madroñales.

También me convencí de que deben ser exactas las afirmaciones de cuantos dicen que en aquellos montes hay grandes riquezas metalúrgicas.

POSICION ESTRATÉGICA

Al pasar la altura llamada Riach-ex-dorch, el moro Hefcha me indicó un picacho diciendo:

—Ese es el sitio donde los rifeños querían edificar un castillo.

Examiné rápidamente el terreno y me pareció inexpugnable.

Alzase el picacho al extremo de un collado como de trescientos metros de amplitud.

Al pié del collado hay un profundo barranco que atravesamos, los moros tranquilamente, yo con gran temor de despeñarme á cada paso.

LLEGADA Á BENI-FUROR

A las cinco de la mañana, poco mas ó menos, llegamos á las proximidades de la kábila de Beni-Furor.

Hefcha alargó el brazo y me indicó un cerrito donde se alza, Kasba-Serguan, conocida vulgarmente por «la alzada de los negros».

Domina todo el valle en que se asientan los poblados de Beni-Furor.

En la falda del cerro se alza el campamento destinado á alojar á los representantes de las kábilas mas lejanas, las cuales llegaron antes que nosotros.

Multitud de moros se desparramaban por todo el valle.

Mis acompañantes y yo entramos en el poblado, dirigiéndonos á casa de un moro de Beni-Furor que nos obsequió con tazas de té y huevos duros.

EN EL CASTILLO

Una hora después, nos hallábamos en el castillo, donde el kaid Hefcha respondió por todos los que iban en su compañía.

En el patio del castillo había un moro negro que pregonaba los nombres de los kaidas á medida que estos iban llegando.

Los representantes de las kábilas acudian por lo regular acompañados de diez moros de su gobierno.

DRES BRALHA

A las ocho de la noche se presentó en el lugar de la reunion el ministro del sultan Dres Bralha acompañado del secretario del príncipe Muley Araaf, del coronel de los askaris y de los bajás de Bhuchsnafa, Keid y Bundiem. Todos los kaidas formaron en línea para recibir á la comitiva.

LA «JONTA»

Poco después comenzó la «jonta». Los asistentes eran cerca de dos mil. Todos estaban sentados en el suelo—yo entre ellos—con las piernas cruzadas.

Entre tanto, los kaidas presentaban á Dres Bralha los documentos que los acreditaban como representantes de la voluntad de las kábilas.

EL DECRETO IMPERIAL

Terminada esta formalidad, Dres Bralha leyó el decreto imperial, que todo el mundo oyó en pié, con los brazos cruzados é inclinando la cabeza.

Durante la lectura reinó en la asamblea un silencio imponente.

En este documento, Muley Hassan, despues de bendecir innumerables veces en nombre de Alá á las kábilas y de saludarlas, manda á todos los moros de esta region que abonen un crecido tributo extraordinario para atender á los gastos ocasionados por la guerra.

Exige también que estén todos dispuestos á acatar las órdenes referentes á la demarcacion de límites y amenaza con terribles castigos á los rebeldes, maldiciendo por anticipado á cuantos opongan dificultades á la realizacion de los deseos del sultán.

El decreto termina recomendando con insistencia la necesidad de mantener gran amistad con España.

Despues de la lectura, Dres Bralha besó la firma del sultán y se retiró seguido de todos los que formaban su comitiva.

LOS KAIDS

Apenas se retiró el ministro se produjo entre los moros ensordecedor griterio. Nadie se entendía entre ellos.

Hefcha me dijo que algunos se resistían á acatar la voluntad del sultán.

Un numeroso grupo, al que se unió Hefcha, formado por los kaidas, discutía sobre la actitud que debían adoptar en vista de las circunstancias.

Todos los moros rodearon á este grupo lanzando verdaderos aullidos.

Era que aprobaban ó desaprobaban las opiniones emitidas por los kaidas.

UNO QUE PROTESTA

Cuando mayor era el tumulto se oyó la voz del santón de Beni-Bufag, que imponía silencio.

—La voluntad del sultán—dijo—es la voluntad de Alá.

A esto contestó un moro de la principalia de Frajana diciendo que consideraba justo el pago del tributo; pero no ahora, porque todas las kábilas están muy pobres.

Respecto á los límites, dijo que la demarcacion le parece una locura; y no vaciló en manifestar que todos deben oponerse á los deseos del sultán en el caso de que se intente despojarles de un solo pié de terreno.

—Si hoy se quitan á Frajana sus casas—exclamó con energía—mañana querrán quitárselas á otras kábilas. Así como Frajana pelea por todas, si se las perjudicára, todas están en el caso de pelear por Frajana.

A estas palabras contestó el santón de Beni-Bufag, diciendo:

—¡Temed la maldicion de Alá! Sométámonos.

SUMISION AL SULTÁN

Entre gran algazara se dió por terminada la «jonta», conviniendo los kaidas en satisfacer, si el sultán lo manda, los tributos que se impongan, y en ceder para zona neutral quinientos metros de terreno.

A las once de la mañana emprendimos el viaje de regreso.

IMPRESIONES

La impresion que he sacado de la «jonta» es la de que los moros están pobres, cansados de guerrear, prontos á satisfacer los tributos, y dispuestos á permitir la demarcacion de la zona neutral á no ser que los moros revoltosos prediquen la guerra.

Aún en este caso creo que serán vendidos, porque los santones predicán la paz.

Á la asamblea asistieron unos dos mil moros armados en representacion de trece kábilas.

Dicen que en caso necesario pueden poner cuarenta mil hombres en pié de guerra.

En el zaguán del castillo grabé en una piedra con la punta de la gúmia que llevo, la siguiente inscripcion:

«El Imparcial, de Madrid—Marzo 1894.»—Autrán.

Gacetilla

Por muy bueno y muy santo tenemos que á *El Vigia Católico* le pareciesen de perlas los artículos del *P. Deodato*, y que, precisamente por esto, les diera un lugar preferente en sus columnas. Lo que no puede menos de parecernos mal es que el colega se enfade y salga de sus casillas porque nosotros juzgáramos los tales cuadros pesadísimos, sosos y de vulgarísima intencion. ¿Qué le importan á *El Vigia* nuestras opiniones literarias? Ciertamente no le envidiamos sus juicios, y menos en esta ocasion, ni por ellos le molestaríamos.

Pero es peor todavía que al buen bise-manario se le antoje tomar pié de tan insignificante cuestion para calificarnos de irreligiosos, impíos, inmorales, volterianos, etc., etc. Alto ahí! que no sabemos nosotros que el colega ciudadelano, ni el *P. Deodato*, ni sus cuadros, gozaran el privilegio de inviolables y sagrados, ni que estuvieran á la altura del dogma ó de la moral.

¡Válgame Dios, y cómo saltan estos que parecían tan mansos, tan humildes, tan modestos, tan evangélicos, no cuando se les toca un pelo de la ropa, sino en cuanto se pretende arrancarles un cascabel de su ridícula vanidad! Esta es vuestra virtud, ¡matuteros!

Visible es también la jugada de los amigos de *El Vigia Católico* exagerando fuera de toda razon y oportunidad su antiliberalismo: con esto se mantienen de todos separados ó unidos, según les conviene, y pueden, cuando llega el caso, comer á dos carrillos. Así resultan siempre amigos de los vencedores y pueden mendigar beneficios de todos los partidos, que entonces, mientras se espera un favor, ni aún los más liberalísimos aparecen tan execrables. De ello tenemos buenas pruebas y ya el colega nos ha dado el ejemplo de no reparar mucho en arrojar sin ton ni son al público nombres propios.

Sepa por último *El Vigia* que no le enviamos las cuartillas que parece desear, porque preferimos entregarlas al mismísimo *P. Deodato* y á él puede pedir las. Si no le conoce y desea que le revelemos el verdadero nombre, lo haremos con mucho gusto á la primera indicacion, aun á riesgo de que pierda algo la modestia hasta hoy incontrvertible del *Rdo. P. Deodato*.

Aprovechando los concejales republicanos de Villacárlos, la circunstancia de hallarse en mayoría en la sesion celebrada ayer, tomaron entre otros acuerdos los siguientes: que el Ayuntamiento celebre sus sesiones los viérnes á las diez de la mañana: suprimir la plaza de peon municipal anunciada en la Gaceta y cuyo sueldo viene figurando en los presupuestos aprobados por la Junta municipal: retirar á las Hermanas Carmelitas la subvencion que se viene satisfaciendo y que también figura en el presupuesto: retirar asimismo la subvencion consignada para la escuela nocturna de San Vicente de Paul, que, según nuestras noticias, tiene una matrícula de más de sesenta alumnos, mientras á la municipal apenas si asisten de siete ú ocho: y revocar el que se adoptó en 21 de Enero último, de anunciar en la Gaceta la vacante de médico titular de dicho pueblo.

Bien, muy bien Sr. Cossio, en algo habían de demostrar V. y sus camaradas en el Ayuntamiento su *entrañable amor* para con los necesitados, su *entusiasmo* por la enseñanza y educacion del pueblo y su compadrazgo con ciertos y determinados empleados, para los cuales, por lo visto, no tienen Vds. inconveniente en saltar por cima de la Ley y dejar de cumplir los acuerdos del municipio.

Pero lo que habrá dicho para su capote D. Casimiro: para nosotros no hay más ley que nuestra voluntad, ni más acuerdos que nuestro capricho, y qué-dese el pueblo sin médico titular con tal de que nuestro correligionario y amigo siga chupándose la bréva aun que esté incapacitado para ello.

Hemos recibido el número de Marzo de la acreditada revista «Resúmen de Agricultura», que hace años viene dedicándose al fomento de los intereses y á la propaganda de los conocimientos agrícolas. En el presente número hay algunos artículos que merecen ser leídos detenidamente, tales son: «Viña experimental», «Una explotacion lechera», «Desfonde y plantacion en los terrenos calcáreos», «Apicultura»... y es muy interesante la crónica agrícola por las cuestiones de actualidad á que se refiere.

El «Resúmen de Agricultura» se publica en forma de cuadernos mensuales de 48 páginas, en buen papel y con buenos grabados, y forma al fin del año un tomo, resúmen periódico escogido de todos los adelantos agrícolas. Se suscribe por 10 pesetas al año en la Administracion, «Librería y Tipografía Católica», Pino, 5, Barcelona, y en casa de todos los Corresponsales.

En la noche de ayer sale el diario democrático á la palestra en defensa del Secretario de la Delegacion del Gobierno por haber encerrado en el cuarto de detenidos, y sin atribuciones para ello, á unos sujetos que regresaban de una gira campestre.

Está en carácter el papel de la Calle Nueva defendiendo á un funcionario público monárquico, que se ha escedido de sus atribuciones, en contra de unos pobres trabajadores correligionarios suyos.

Pero ya se vé, el Secretario tiene influencia en el Gobierno de Provincia y los otros son... gente del pueblo.

Esta tarde á las seis debía reunirse la Comision mixta encargada de dictaminar en el asunto relativo á la supresion ó reforma del Instituto de segunda enseñanza.

En el pueblo de San Luis se ha organizado una sociedad coral, la que ha solicitado el oportuno permiso de la Delegacion del Gobierno para recorrer las calles del citado pueblo en la noche de mañana.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de este puerto D. Manuel Rodríguez Villamenel.

Mañana se abrirá en el pueblo de San Luis una nueva sociedad recreativa denominada «La Amistad».

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 8 -4'30 t.

4 por ciento Interior.	68'72
4 por ciento Exterior.	78'65
4 por ciento Amortizable.	78'12
Billetes Hip. de Cuba 1886.	109'40
Id. id. 1890.	97'40
Banco Hispano-Colonial.	81'00
Ferro-carril de Francia.	24'75
Ferro-carril del Norte.	27'00
Id. de Orense.	9'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'87
Id. de Almansa.	56'12
Obligaciones C. Atlántica.	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	10 rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 8.

4 por ciento Interior.	68'80
4 por ciento Exterior.	78'35
4 por ciento Amortizable.	77'90
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	109'30
Id. id. id. 90.	97'55
Acciones Banco de España.	372'75
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	167'00
París á la vista.	21'00 á 21'10
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Londres 90 dias fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. 20. Pónese 6 h. 2.

1119.—Conquista de Cuenca por Alfonso VIII de Castilla.

Santa Francisca viuda romana y Santa Catalina de Bolonia vírgen.

Santo de mañana.—S. Meliton y compañeros mártires.

Cultos

Mañana sábado de Pasion, en la parroquia de Santa María á las nueve y media la Misa mayoz conventual, despues se cantarán vísperas, procesion, manifestacion y bendicion con el Lignum Crucis ó Vera Cruz, cantándose el Vexilla Regis á cuatro voces con acompañamiento de armonium: por la tarde enseñanza de la Doctrina Cristiana y Smo. Rosario.

En el Cármen, por la noche, ejercicio de la Buena-Muerte, é igualmente en la iglesia de la Concepcion.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de San Antonio Abad; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las siete, practicándose los cultos de Estacion mayor, Rosario y Smo. Trisagio.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	758.52	756.99
Termóm. seco	12.8	13.8
Humedad relativa	91	94
Direccion del viento	SE.	SE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Cubierto
Tem. máx. á la sombra.	16.0	
Id. máx. al sol.	18.6	
Id. mínima	11.2	
Id. id. irradiacion.	10.5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	249	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	2.5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	3.40	

Movimiento del Puerto

Entrados el 8

De Alcadia y Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 20 tripulantes 34 pas. y efectos.

Despachados el 9

Para Valencia barca griega «Marino Vagliano» Cap. Mr. D. Francopolo con 11 tripulantes y trigo

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

El día 13 del corriente mes y á las once de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de

Consumos para ver y fallar el expediente de aprehension de tres barriles conteniendo 46 litros aguardiente y 26 de licor que se introducian fraudulentamente en esta ciudad en la noche del 6 del mismo de S. Esparter.

Por tanto se cita á los dueños, encargados ó conductores de dichas especies, á fin de que puedan comparecer al acto y hacer uso del derecho que crean asistirles.—Mahon 9 Marzo 1894.—Sebastián Vinet.

Habiéndose recibido en esta Alcaldía los pases de los mozos pertenecientes al Reemplazo de 1893 que han redimido su suerte á metálico puedan recogerlos en la Secretaría á las horas de oficina

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 9 Marzo 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinet.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta madrugada me dice: Reunidos en Consejo los Sres Ministros, estos han presentado sus dimisiones de lo que ha dado cuenta el Sr. Presidente á S. M. la Reina, quién se ha dignado encargar al Sr. Sagasta la formacion del nuevo Gabinete.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico, para conocimiento del público.—Mahon 9 Marzo 1894.—Sebastián Vinet.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 8.—3'30 t.

En el Consejo presidido por la Reina-Regente se ha tratado eselativamente de los asuntos de Marruecos, dándose cuenta de las últimas negociaciones y del resultado definitivo de la embajada.

Despues los ministros se han reunido en el Ministerio de Estado donde han almorzado. En este momento empiezan á deliberar.

Madrid 8.—3'40 t.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Sr. Martinez Campos participando haber concluido sus discusiones con El Garnit, y que el dia seis se firmó el tratado.

La indemnizacion será de cuatro millones de duros, pagándose uno al contado y los demás á plazos semestrales en partidas de doscientos mil duros, garantizando la exactitud del pago la palabra del Sultán.

En el caso de que por cualquier circunstancia no se cumpliera este convenio, España estará facultada para intervenir en cuatro aduanas del Imperio.

Madrid 8.—3'45 t.

El Sr. Martinez Campos considera satisfactorio el resultado de la mision que se le confiara, y felicita por ello á la Reina y al Gobierno; y cree que la solucion obtenida se debe á la alteza de miras del Gobierno en dicho asunto y á las acertadas negociaciones del Sr. Moret con las potencias europeas.

Madrid 8.—6'10 t.

En el pueblo de Fuentesrebollo, provincia de Segovia, ha explotado un petardo de dinamita que se habia colocado en casa del Alcalde. que-

dando éste gravemente herido en la cabeza, brazos y piernas

El hecho ha producido gran indignacion en aquella localidad.

Madrid 8.—8'45 n.

Acaba de terminar el consejo: todos los ministros han puesto sus dimisiones en poder del Sr. Sagasta quien ha pasado inmediatamente á conferenciar con la Regente, encontrándose en este momento en Palacio.

Los ministros se muestran reservadísimos.

Madrid 8.—9 n.

El Sr. Sagasta ha terminado de conferenciar con la Regente, manifestando al salir de Palacio que la crisis ha sido motivada por la divergencia de opiniones en los asuntos políticos y económicos, y que considerándose los ministros gastados en su cargo por las difíciles circunstancias con que ha tropezado su gestion, creen que otros elementos nuevos en el Gabinete facilitarían la accion del Gobierno del Estado.

Madrid 8.—9'15 n.

La Reina ha conferido al Sr. Sagasta la formacion del nuevo Gabinete.

El Sr. Sagasta habia manifestado á la Reina que durante el último consejo los ministros habian demostrado sus antagonismos, especialmente los Sres. Gamazo, Moret y Puigcerver, y que el Sr. Gamazo se mantuvo intransigente, á pesar de los esfuerzos del Sr. Maura para disuadirle.

Madrid 8.—9'30 n.

La cuestion de Navarra ha sido uno de los motivos que han ocasionado la crisis, porque los ministros manifestaron no estar conformes con los decretos que preparaba el Sr. Gamazo, y al verse éste contrariado, particularmente respecto del reglamento sobre vinos, provocó abiertamente la crisis.

El Sr. Sagasta no resolverá por ahora nada respecto de la formacion de nuevo ministerio.

Madrid 8.—9'35 n.

La impresion producida por la crisis es que será duradera

Algunos políticos creían que tendría lugar despues de la llegada del Sr. Martinez Campos.

Se ha notado que los Sres. Puigcerver y Moret se muestran menos contrariados que los Sres. Gamazo y Maura, dando esto esperanzas prematuras á los demócratas

Los amigos íntimos del Sr. Gamazo aseguran que éste insiste en retirarse del ministerio.

Madrid 8.—9'40 n.

El Sr. Sagasta se muestra poco esplicito con los que le preguntan, y hasta el presente nada ha dicho referente á los trabajos de reconstitu-

cion del Gabinete, y no es probable que mañana ni pasado se ocupe en reconstituirlo.

Madrid 8.—11'35 n.

Confírmase que el Sr. Gamazo está decidido á no volver á ser ministro del actual Gabinete.

El Sr. Sagasta, despues de haber comido, se ha encerrado en su despacho dando orden de no recibir á nadie.

Algunos creen que mañana comenzará la labor ministerial.

El los centros políticos se sigue haciendo muchos comentarios, aumentando la creencia de que la crisis será laboriosa.

Madrid 9.—1 madrug.

La version que más circula de la causa de la crisis es que el Sr. Gamazo creía que para la marcha del Gobierno era preciso un programa común con unidad de pareceres en todos los asuntos, pero el Sr. Puigcerver se negó á transigir en la cuestion de los vinos y en las reformas antillanas, llegando la discusion á ser bastante acalorada, aparte de las pocas simpatías que merecian los decretos del Sr. Gamazo respecto de Navarra.

El Sr. Sagasta enteró de la divergencia á la Reina Regente, indicándole ésta insistiese cerca de los ministros para que allanasen las dificultades surgidas, pero le fué imposible al Presidente del Consejo el conseguirlo, ante la irrevocable decision de los Sres. Gamazo y Puigcerver en mantener sus respectivos criterios, y en su vista dimitieron todos los ministros.

Madrid 9.—1'30 madrug.

Se ha dictado una circular indultando á los reservistas desertores que están sumariados, y á todos aquellos que por haber cometido delito no comunes ni graves hayan sido penados por menos de tres años.

La crisis sigue en el mismo estado. Háblase que el Gobernador señor Aguilera se encargará de la cartera de Gobernacion.

Madrid 9.—1'15 t.

Los ministros han pasado á cumplimentar á la Reina Regente.

Los reporters siguen indicando candidaturas para el nuevo Gabinete.

Háblase de que el Sr. Garnica se encargará de la cartera de Gracia y Justicia, y el general Serriñá de la de Guerra, pasando á Gobernacion el Sr Capdepon.

Madrid 9.—2'30 t.

El Sr. Sagasta ha visitado á la Reina Regente.

El presidente del Consejo no ha hablado á nadie de la crisis ni de cuando comenzará á conferenciar para resolverla; y esta tarde, en la Presidencia, se mostraba reservadísimo y contrariado.

CARNE

En la carnicería núm. 20 de Jaime Palliser, se vende la carne de buey, ternero y cordero á 1 peseta 50 céntimos el kilo.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 11 del actual para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitan Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 11 del actual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Abril, de los valores del Estado y locales.

Se advierte á los tenedores, que para el pago de este cupon se exige la aplicacion del timbre correspondiente á los títulos que no le llevaban adherido al destacarse el cupon de 1.º Enero.

Mahon 27 Febrero de 1894.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Oliver.

Centro General de Negocios

El día 15 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, la casa situada en esta ciudad, calle de la Luna núm. 18, perteneciente á los herederos de Jaime Sintés y Ginart.

El acto tendrá lugar en estas oficinas, calle del Angel núm. 10, hallándose de manifiesto en las mismas el pliego de condiciones y los datos referentes á la titulacion de la finca.—Mahon 28 Febrero de 1894.—Gonalons, Carreras y C.º

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º de Abril, de valores de Estado y locales.—Mahon 6 Marzo 1894.—Gonalons, Carreras y Comp.º

La Menorquina

COMPANIA DE NAVEGACION

Teniendo que proceder á la construccion de la segunda cámara del vapor «Comercio» y ampliacion de la primera, se abre concurso por término de veinte días al cual podrán concurrir todos los constructores que lo deseen, en la inteligencia de que probablemente las obras ó parte de ellas se tendrán que practicar en Barcelona, á fin de aprovechar la estancia del buque en dicho puerto por motivo de la reparacion que en él se hace. El último día del concurso, ó sea el 27 del corriente, á las once de la mañana se abrirán los pliegos que hayan presentado los postores en pliego cerrado, rubricándose todos ellos en el acto por el infrascrito Secretario y licitadores concurrentes. La Junta de Gobierno adjudicará despues la obra al licitador cuya proposicion considere más ventajosa para la sociedad. Todas las obras deberán quedar terminadas á los setenta días de la adjudicacion, debiéndose comprometer los licitadores á pagar á la sociedad por cada día de exceso una indemnizacion de veinte y cinco pesetas. En las oficinas de esta compañía obran á disposicion de los maestros constructores los planos con arreglo á los cuales han de construirse las cámaras y las bases que pueden servirles de norma para formalizar sus proposiciones.—Mahon 7 de Marzo de 1894.—V.º B.º, el Presidente, P. A., Ignacio Hernandez.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Miguel Llambias.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad de Mahon, calle de las Moreras número 30. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El Registro fiscal de los edificios y solares de este Distrito, formado y aprobado por el Ayuntamiento y Junta pericial de mi presidencia, quedará expuesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal, para oír las reclamaciones que se presenten, por espacio de veinte días, que empezarán á contar desde el de la insercion del presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.—Villa-Cárlos 2 Marzo 1894.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayuntamiento y Junta pericial, Juan N. Quevedo, Srio.

Administracion de Consumos DE MAHON

Desde el día 15 del corriente mes al 15 del próximo, queda abierto el cobro del 3.º y 4.º trimestres de los encabezamientos y conciertos del corriente año económico, celebrados con los vecinos del extra-radio de este término municipal, en el local que ocupa esta Administracion, Andén Levante, frente al fondeadero de los vapores-correos.

Lo que se participa á los habitantes de dicha zona á fin de que en el indicado plazo hagan ejecutivas sus respectivas cuotas; que á los que dejen de hacerlo les serán exijidas por medio del procedimiento ejecutivo de apremios, conforme previene la Instruccion de 12 de Mayo de 1886.

Mahon 5 Marzo 1894.—El Administrador, José Seguí.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo, 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 18. Para informes en la misma calle núm. 26.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47. Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa nuevamente arreglada de la calle de Sta. Catalina núm. 3. Para informes Plaza de S. Roque n.º 4.

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa del Cos de Gracia núm. 72. Para su ajuste podrán dirigirse á su dueño que vive calle del Comercio núm. 35.

En venta

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35

Pérdidas

Se ha perdido por las calles de esta ciudad el décimo del billete núm. 14 281 del sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 10 del presente mes de Marzo. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Iglesia núm. 17 (horno de Anglada).

El Domingo por la mañana se perdió por la carretera de Villa-Cárlos un brazalete de plata labrada con una cadena. La persona que la hubiese encontrado y la entregue en esta imprenta además de las gracias se le dará una gratificacion.

Se ha perdido un alfiler de oro formando una hacha, desde Villa-Cárlos á Mahon. La persona que lo haya encontrado, si lo presenta en esta imprenta ó bien en la calle Nueva n.º 16 además de las gracias se la gratificará.

Subasta

El día 14 de Marzo próximo á las diez de su mañana se venderán en licitacion privada, en el despacho del Notario señor Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired, situadas la una en Biniatop y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Cárlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

En venta

Lo están las casas núms. 35 y 37 de la calle de la Plana, y las de San Guillermo núms. 1-A y 1-B.

Informarán calle de San José núm. 18

En venta

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 cénts. de pt. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administracion de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

Nodrizas

Una mallorquina, de 24 años de edad, leche de dos meses, desea encontrar criatura para amamantar, tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. Dará razon el Cartero de S. Luis.

Nodrizas

Una de 24 años de edad, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de S. Juan n.º 6.

Vino tinto

de Llumesanas de dos años, á 50 céntimos de peseta el litro.

Id. de un año á 30 céntimos, calle Arravaleta número 21.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos la casa calle de San Pedro núm. 11, con puerta accesoria en la calle del Puerto. Para informes en la propia casa.

Aviso

En la carpintería de Gimenez, Arravaleta, 15, compran puertas y ventanas usadas y se liquidan varias de nuevas.

Se necesita un aprendiz.

Algarrobas

á cuatro pesetas los 40 kilos, se venden en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 4.

Serrín de sierra á mano

Se vende de superior calidad en partidas y al menudeo, Antonio Taltavull, calle del Angel núm. 10.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3, esquina á la calle de la Miranda. Informes, calle de Cifuentes núm. 59.

Para vender

Lo está la casa calle del Bastion número 19. Para informes dirigirse á la misma.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Carmen

PRECIOS NUNCA VISTOS
CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Mínimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS Ó UN CUCHARON